MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO NO.	4162.010.26.1.3090-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	KIMBERLY ROSANA CAMACHO FERNANDEZ cedula de ciudadanía No. 1143840322
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002940).
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($6308000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	17 de noviembre de 2022
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.838.634, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría del Deporte y la Recreación de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del 1 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0031 del 1 de enero de 2020, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0001 del 03 de enero de 2022, quien en lo sucesivo se denominará Administración Central del Distrito de Santiago de Cali –

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaria del Deporte y la Recreación y KIMBERLY ROSANA CAMACHO FERNANDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1143840322, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3090-2022, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 11 de noviembre de 2022 se suscribió contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3090-2022 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y KIMBERLY ROSANA CAMACHO FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1143840322.

2. Que el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion es de SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.308.000).

3. Que el plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 10 de diciembre de 2022.

4. Que en el momento de asignar el precio unitario del contrato en el punto 3 Bienes y Servicios del Secop II, se presenta un error de digitación en el valor ($4.860.000) siendo lo correcto ($6.308.000).

5. Que por lo anterior se hace necesario modificar el punto 3 Bienes y Servicios del Secop II.

6. Que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR el punto 3 Bienes y Servicios, precio unitario del contrato punto 3 Bienes y Servicios del Secop II, el valor ($4.860.000) siendo lo correcto ($6.308.000) Secop II, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3090-2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que, con la presente modificación, no se causa desequilibrio económico del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3090-2022, ni reajuste de honorarios, ni erogación adicional a la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3090-2022 que no se modifican mediante la presente modificación.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación se perfecciona con la suscripción de las partes en la plataforma del SECOP II.

QUINTO: PUBLICACIÓN: La Administración Central del Distrito de Santiago de Cali Secretaría del Deporte y la Recreación, publicará la presente modificación, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado con la publicación en la plataforma del Secop II.

Contratista,

KIMBERLY ROSANA CAMACHO FERNANDEZ
1130620981

(Firmado Electrónicamente)

Contratante,

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATEC.C.
SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECRECION
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECRECION

(Firmado Electrónicamente)

Proyectó: Jaime Alberto ladino Guarin-Contratista
Revisó: Fatima Santamaria-Contratista
Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales-Jefe Oficina Unidad Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.